



ExploraVA!

CAMPAMENTOS
de CIENCIAS para PROFES

2020

Región de Tarapacá

Programa Explora de CONICYT

Noviembre 2019

BASES CONVOCATORIA EDUCADORAS/DOCENTES/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

1. ANTECEDENTES

Los campamentos son una iniciativa de Explora, Creado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) en 1995, el Programa Explora fomenta en la ciudadanía el razonamiento crítico, reflexivo y la comprensión del entorno. Contribuye al desarrollo integral de las personas inspirándose en la curiosidad y el pensamiento científico.

En sus más de 20 años de creado, este programa ha desarrollado materiales y acciones educativas que ponen su acento en mejorar la calidad de los aprendizajes en ciencia. Dentro de estas acciones están los campamentos en ciencia en los cuales invitamos a docentes y educadoras de párvulos de nuestro país a participar.

2. DESCRIPCIÓN DEL CAMPAMENTO

CAMPAMENTO DE CIENCIAS PARA PROFES EXPLORA VA! 2020 es un espacio de encuentro presencial, de intercambio y aprendizaje abierto de manera gratuita a educadoras/es, técnicos en educación parvularia, docentes de Educación Básica y Media de cualquier disciplina, directivos y personal de apoyo de las escuelas, quienes en 5 días podrán actualizar y profundizar en la pedagogía indagatoria y conocer herramientas didácticas para potenciar la educación de la ciencia en su comunidad educativa y fortalecer sus competencias como agentes de cambio en sus instituciones escolares.

2.1 Objetivo General

Fortalecer las competencias de educadoras/es, técnicos en educación parvularia, docentes de cualquier disciplina, jefes de las unidades técnico-pedagógicas, directivos y asistentes de la educación como **agentes de cambio**¹ en sus instituciones escolares, a través de la entrega y desarrollo de herramientas que permitan agregar valor a la comunidad educativa a partir de las distintas dimensiones de la ciencia y la tecnología.

2.2 Objetivos específicos

- Reflexionar sobre las habilidades y actitudes propias del ámbito científico y tecnológico, el sentido de su enseñanza y su vinculación con otras disciplinas.
- Identificar los principales nudos que dificultan el desarrollo y apropiación de las habilidades y actitudes propias de la ciencia y tecnología por parte de los/las estudiantes.

¹ Se entenderá como agente de cambio a un/a Educador/a de párvulo o Docente con capacidad de diseñar, gestionar e implementar actividades dentro y fuera del aula, para que los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento y actitudes propias del ámbito científico y tecnológico, tales como: pensamiento crítico y reflexivo, desarrollo de la curiosidad, capacidad de planificación, rigurosidad y honestidad en la recopilación de evidencias y datos. Un/a agente de cambio es consciente de su identidad profesional y de la necesidad de reflexionar de manera crítica sobre su práctica, transformándose en un agente activo capaz de identificar oportunidades para vincular todos los saberes de la escuela y de trabajar en red.

- Visualizar alternativas metodológicas para la enseñanza de las ciencias a partir de la reflexión sobre la práctica en colaboración con otro/as docentes y profesionales de la escuela.
- Generar comunidades de aprendizaje para la construcción colaborativa de conocimiento en las mejoras educativas.

2.3 Lugar y fecha de realización campamento

- Esta versión se realizará entre el **06 y 10 de enero del 2020**.
- El **CAMPAMENTO DE CIENCIAS PARA PROFES EXPLORA VA! 2020**, se ejecutará en el **hotel Gavina** en la comuna de Iquique, Ciudad Iquique, Región de Tarapacá.
- Serán seleccionadas **50** personas. Hasta un máximo de **15 seleccionados** serán participantes provenientes de fuera de la región.

2.4 Institución ejecutora

La institución a cargo de la convocatoria y realización del campamento es la Universidad de Tarapacá sede Iquique.

3. BENEFICIOS

Los seleccionados para participar en el campamento tendrán los siguientes beneficios:

Alimentación: Los seleccionados tendrán alimentación durante el programa del campamento (4 noches y 5 días), comenzando con el almuerzo del lunes 06 de enero hasta un coctel de cierre al mediodía del viernes 10 de enero de 2020.

Hospedaje: Se cubrirá el hospedaje completo durante el programa del campamento, en régimen compartido, con ingreso el lunes 06 de enero hasta la mañana del viernes 10 de enero, en **Hotel Gavina** de Iquique.

Seguro de accidentes: Este se podrá utilizar en caso de presentarse algún evento relacionado al programa del Campamento.

Traslados: Se considera el traslado a todos los lugares que se visitarán durante el campamento. El punto de encuentro y cierre del campamento será el mismo hotel Gavina de Iquique.

Los seleccionados de fuera de la región deben costearse sus pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Iquique y su llegada al punto de encuentro en el Hotel Gavina.

4. PLAZOS CONVOCATORIA

ÍTEM	FECHA
Apertura de postulaciones	Miércoles 27 de noviembre de 2019.
Cierre de postulaciones	18:00 hrs. Del miércoles 11 de diciembre de 2019.
Plazo consultas	18:00 hrs. Del viernes 06 de diciembre de 2019 a pablo.gonzalez.explora@gmail.com .
Publicación y notificación seleccionados	12:00 hrs. Del lunes 16 de diciembre de 2019 en (www.explora.cl/tarapaca).
CAMPAMENTO EN CIENCIAS ¡EXPLORA VA! TARAPACÁ	06 al 10 de enero de 2020, en Hotel Gavina de Iquique.

5. POSTULACIÓN

5.1 REQUISITOS:

Podrán postular docentes de educación básica o media de cualquier disciplina, educadores/as, Técnicos en educación parvularia, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, directores/as u otros profesionales de Establecimientos Educativos de cualquier región del país, adjuntando los siguientes documentos a su postulación:

- **Carta formal de apoyo** a la participación del docente en el campamento, del **Director/a de la institución en la que se desempeña actualmente**, según formato que se adjunta en las presentes bases.

En el caso que al momento de la postulación el docente no se encuentre vinculado formalmente a una institución de educación desde los últimos 3 meses, podrá postular adjuntando en su lugar los siguientes documentos:

- **Declaración jurada simple** indicando que no se encuentra vinculado formalmente a una institución de educación desde hace menos de 3 meses.
- Fotocopia simple de **título profesional y/o licenciatura**.

Con el fin de acreditar su participación en actividades de divulgación y valoración científica escolar en los últimos 3 años, se solicita el envío de **Certificados de Participación, Cartas de Recomendación o similares** de organismos públicos o privados que lo certifiquen (Ver Criterios de Adjudicación de Puntajes en el **Punto 1.6**).

5.2 VÍA DE POSTULACIÓN Y CONSULTAS:

Todas las consultas pertinentes al concurso y el envío de la documentación solicitada en el **Punto 1.5.1** para su postulación deben ser enviadas al encargado de campamento, Pablo González Villarroel, al correo pablo.gonzalez.explora@gmail.com dentro de los plazos estipulados en el **Punto 1.4**.

6. EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases concursales y que hayan presentado la documentación en los formatos y plazos señalados, serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PUNTAJES

Criterio	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento	- Municipal (J.I Junji, Integra o pertenecientes a establecimientos Educativos Municipalizados).	30
	- Particular subvencionado (J.I VTF o pertenecientes a establecimientos educativos particulares subvencionados).	20
	- Particular Pagado (J.I Particulares Pagados o pertenecientes a establecimientos educativos de dicha dependencia)	10
Índice de Vulnerabilidad	- A (mayor a 60,01%)	35
	- B (37,51-60%)	30
	- C (20,01-37,5%)	20
	- D (0,01-20%)	10
	- E (0%)	5
Ruralidad del Establecimiento Educativo	- Rural	15
	- Urbana	0
Participación en del Programa Explora o similares, tanto de origen Público como Privado².	- El postulante ha participado en actividades del Programa Explora o similar en los últimos 3 años , ya sea de origen público o privado.	20
	- El postulante NO ha participado en actividades del Programa Explora o similar en los últimos 3 años , ya sea de origen público o privado.	10

7. SELECCIÓN

Una vez asignados los puntajes de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking, de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar que se completen los cupos disponibles.

Con el fin de permitir la participación de representantes de fuera de la región, se generarán **dos listas de seleccionados diferenciadas**: Una para **postulantes regionales (35 cupos)** y otra para **postulantes externos (15 cupos)**. Esta última **NO** contará con lista de espera debido a los reducidos tiempos entre la fecha de publicación de resultados y la fecha del campamento. Por lo tanto, de no recibir

² Recordar acreditar participación en actividades de divulgación o valoración científica escolar adjuntando en su postulación **Certificados de Participación, Cartas de Recomendación o documento de alguna clase** para presentar el puntaje de este ítem, a excepción de los relacionados al **PAR Explora Tarapacá**.

confirmación de seleccionados externos, correrá la lista de espera de los postulantes regionales.

En caso de empate, se seleccionará al postulante que haya obtenido mayor puntaje en el ítem "Índice de Vulnerabilidad", solo para el caso de empate en los puntajes de corte o lista de espera.

En caso de cualquier indefinición que no esté especificada en las bases en lo que respecta a la evaluación de los seleccionados, será tratado y estipulado por el equipo del **PAR Explora Tarapacá**, cumpliendo con la transparencia que corresponde al proceso.

8. CONFIRMACIÓN

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico. El/la docente seleccionado/a deberá confirmar su asistencia al campamento al correo electrónico pablo.gonzalez.explora@gmail.com a más tardar **5 días hábiles después** de recibir su notificación.

En el caso de los postulantes de fuera de la región, deberán a enviar a modo de verificación el comprobante de compra de los pasajes de ida y vuelta a más tardar **10 días hábiles después** de recibir su notificación, donde estén considerados al menos la totalidad de los días correspondientes al campamento: Entre el **06 y 10 de enero de 2020**.

Por otra parte, los resultados serán publicados en www.explora.cl/tarapaca.

9. OBLIGACIONES Y DEBERES DEL SELECCIONADO/A

- Confirmar su asistencia al campamento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación
- Enviar **Declaración de Salud** a pablo.gonzalez.explora@gmail.com al momento de confirmar su participación en el campamento (El formato del documento a completar será enviado al momento de recibir el correo de verificación de su selección).
- Contestar una encuesta previa al ingreso del campamento y otra antes de abandonar el mismo.
- No salir del lugar a realizarse a realizarse el campamento (Hotel Gavina) sin autorización. La actividad sigue la modalidad de claustro.
- Cumplir con todas indicaciones realizadas por la organización durante la realización de Campamento.
- Permitir que el PAR Explora Tarapacá realice seguimiento una vez finalizado el Campamento y participar en el encuentro post-campamento, evaluación y análisis aproximadamente 6 meses después del campamento, lugar y fecha a definir.